

Viernes, 17 octubre 2025

Pico y Placa

ECONÓMICA

Regasificadora de Cartagena fluye con normalidad y garantiza suministro de gas

La Sociedad Portuaria El Cayao – SPEC LNG informa a la opinión pública que se superó por completo la contingencia que se presentó tras su mantenimiento programado.

Compartir



Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación de SPEC, en Barú. //Julio Castaño- El Universal.

El Universal 17 OCT 2025 - 07:03 AM

La Sociedad Portuaria El Cayao – SPEC LNG ha informado a la ciudadanía, autoridades y agentes del mercado sobre la finalización del periodo de estabilización de su Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación (FSRU). A partir de la medianoche, la terminal opera con su capacidad total de regasificación disponible.

Según la Sociedad Portuaria, el gas natural está fluyendo con normalidad hacia el Sistema Nacional de Transporte (SNT), lo que garantiza el suministro a los usuarios.

Te puede interesar:

Aeropuerto de Cartagena entrega balance positivo de la Semana de Receso

La empresa agradeció la colaboración de todos los actores involucrados y reiteró su compromiso con la seguridad energética de Colombia. Lea aquí: [Regasificadora de Barú reactiva operaciones tras superar falla en la terminal](#)

Es importante recordar que, aunque se había anunciado que el mantenimiento programado del 10 al 14 de octubre había finalizado con éxito, la Sociedad Portuaria El Cayao indicó que a las pocas horas de reanudar la operación se presentó una falla que impidió el retorno a la normalidad.



En la unidad flotante de SPEC, en Barú (Bahía de Cartagena) se realizan las maniobras de descargue de gas, desde los buques metaneros. //Julio Castaño.

¿Qué falla se presentó en la regasificadora de Cartagena?

Según el reporte de la empresa, se trató de una interrupción automática del sistema eléctrico de la terminal que la protege de sobrecargas, por lo que de manera inmediata se procedió a iniciar las labores que permitieran dar solución al evento.

La Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación de Barú es la encargada de recibir, almacenar

La Unidad de Gestión de Planificación y Regulatoria de Gás es la encargada de recibir, almacenar y transformar, de estado líquido a gaseoso, el gas natural licuado que adquieren las principales térmicas del país para respaldar la generación de energía eléctrica.

En este sentido, debido a la contingencia, el Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con la Comisión de Regulación de Energía y Gas, **Ecopetrol**, el Centro Nacional de Despacho y los agentes del mercado, adoptó medidas para asegurar el suministro. Lea también: [La Costa no se apaga: garantizan gas de Ecopetrol para las térmicas](#)

A través de una circular, estableció la priorización de gas natural para la generación termoeléctrica, mientras que **Ecopetrol** dispuso de volúmenes adicionales de gas para atender la demanda esencial y evitar afectaciones.

La Sociedad Portuaria El Cayao – SPEC LNG es una infraestructura clave para la seguridad energética del país, al permitir la importación y regasificación de gas natural licuado (GNL). Su correcto funcionamiento es vital para garantizar el abastecimiento de este combustible en momentos de alta demanda o ante eventualidades que afecten la producción nacional.

REGASIFICADORA REGASIFICADORA CARTAGENA SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO FALLA ELÉCTRICA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO GAS NATURAL SUMINISTRO DE GAS



Únete a nuestro canal de **WhatsApp**



Reciba noticias de EU en **Google News**

Lo más visto

1. **Ella era Leidy Benítez, la militar que murió al caer del piso 18 de un edificio en Torices**
 2. **¿Le llaman al celular y le cuelgan? Esta es la peligrosa modalidad de estafa y robo**
 3. **Murió mujer al caer del piso 18 de un edificio en Torices: ya está identificada**
 4. **El dólar se desploma en Colombia y pone a temblar a los mercados**
 5. **Ajustan Ley Seca en Cartagena por elecciones: así quedó**
-



EDITORA DEL MAR S.A
NIT 890.404.273-8 -
Periódicos El Universal, Q'hubo, El Teso

Síguenos en:    

Protección del Consumidor



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



[Contáctenos](#) [Términos y condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#) [Pague su renovación](#)

© 2025 - Todos los derechos reservados. Se prohíbe la copia, redistribución o retransmisión de cualquier material incluido en esta página. Dirección: Pie del Cerro Cra. 17 # 29B-40 Cartagena, Colombia PBX: 605 649 9090